

ACTA DE LA XXXI REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE CULTURA DE LA COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA (CECC/SICA)

18 de noviembre de 2020

La XXXI Reunión del Consejo de Ministros/as de Cultura de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), dio inicio a las ocho horas (CA) del 18 de noviembre de dos mil veinte, con la participación de las siguientes autoridades:

Por Nicaragua: Sr. Luis Morales Alonso, Codirector General del Instituto Nicaragüense de Cultura y Presidente Pro Tempore del Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA.

Por Costa Rica: Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud.

Por Guatemala: Sr. Felipe Amado Aguilar Marroquín, Ministro de Cultura y Deportes.

Por Honduras: Sra. Lina Mancuso Rivera, Directora Ejecutiva de Cultura y Artes

Por República Dominicana: Sr. Giovanni Cruz Durán, Viceministro de Creatividad y Participación Popular, en representación del Ministerio de Cultura.

Por El Salvador: Sra. Mariemm Eunice Pleitez Quiñonez, Representante Ad Hoc del Ministerio de Cultura.

Por Panamá: Sra. Alexandra Schjelderup, Representante Ad Hoc del Ministerio de Cultura.

Por Belize: Sra. Carla Álvarez, Representante Ad Hoc del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Belize.

Por la SE/CECC/SICA: Sr. Carlos Staff Sánchez, Secretario Ejecutivo.

El Sr. Carlos Staff, Secretario Ejecutivo verificó el quórum para efectuar la XXXI Reunión del Consejo de Ministros/as de Cultura y dio un saludo de introducción.

Seguidamente, el Sr. Luis Morales Alonso, Presidente Pro Tempore del Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA, realizó la apertura formal del Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA.

Luego, se procedió al desarrollo de los puntos contemplados en la agenda, y se llegó a los siguientes acuerdos:

Sobre el informe de la SE-CECC:

1. Dar por recibido y aprobar el informe técnico de avance del área de Cultura del año 2020, presentado por la Secretaría Ejecutiva de la CECC, que incluye el seguimiento de los acuerdos tomados, anteriormente, por el Consejo de Ministros de Cultura.
-

Sobre las Cuentas Satélite de la Cultura:

2. Dar seguimiento a la implementación de las Cuentas Satélite de la Cultura en calidad de estrategia y mecanismo que permita visibilizar la Cultura como eje de desarrollo de los países y para propiciar una mayor consideración en los presupuestos de los Estados.
3. Instruir a la SE-CECC a continuar con las acciones de apoyo a los países para la construcción de las Cuentas Satélite de la Cultura en los países de la región.

Sobre la Orquesta Sinfónica Juvenil Centroamericana y del Caribe:

4. Definir la viabilidad de dar seguimiento al Reglamento aprobado en la XXX Reunión de Ministros de Cultura en El Salvador, con la implementación de los pasos iniciales que este contempla. Cada país designará durante el mes de noviembre, los "puntos focales nacionales" de acuerdo con lo que rige el Reglamento en su Artículo 5. Composición del Consejo Ejecutivo: El Consejo Ejecutivo estará conformado por los puntos focales nacionales, designados por los Ministros y Directores Generales de Cultura de la CECC/SICA, uno por país. El punto focal nacional deberá ser una institución o programa con competencia técnica y legal en el área de la enseñanza de la música a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Sobre la Estrategia de Cultura como palanca de la integración Regional:

5. Aprobar la Estrategia de Cultura como palanca de la Integración Regional, como instrumento marco para potenciar la Cultura y la Integración de la región y establecer los mecanismos necesarios para la implementación de dicha Estrategia e instruir a la SE-CECC a brindar el apoyo correspondiente.
6. Aceptar la propuesta de Costa Rica, próxima Presidencia Pro Témpore, de generar un proceso preparatorio consistente en una ronda de reuniones bilaterales y una sesión final para identificar potenciales proyectos alineados con las prioridades efectivas de cada país en la actual coyuntura.

Sobre la Estrategia de Respuesta Colaborativa de Cultura:

7. Instruir a la SE-CECC a dar seguimiento a la *Estrategia de Respuesta Colaborativa de Cultura* con los equipos técnicos ministeriales de cada país, dada la importancia de las acciones que en ella se enmarcan de cara a la post emergencia.

Sobre el Convenio de Colaboración de Bibliotecas:

8. Avalar el Convenio de Colaboración de Bibliotecas de los países de la CECC/SICA, propuesto por la Presidencia Pro Témpore de Nicaragua y conformar un equipo técnico en cada país para su implementación.

Sobre la situación de morosidad de Nicaragua:

9. Aprobar la condonación del 50% de la deuda pendiente del Instituto Nicaragüense de Cultura, que comprende del 2002 al 2018, por un monto de \$63,755.00, con el compromiso de que el otro 50% (\$63,755.00) sea cancelado durante este año 2020
-

junto con las cuotas de 2019 y 2020 o a más tardar en marzo 2021. La condonación se hará efectiva al momento que se produzca la cancelación mencionada por la suma de \$63,755.00.

Agradecimientos:

El Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA agradece a:

10. La Oficina Multipaís de la UNESCO en San José, en la persona de la Sra. Esther Kuisch-Laroche, el apoyo técnico y financiero brindado para la concreción de las Estrategias en materia de Cultura e Integración.
11. Las autoridades de Nicaragua, en la persona del Sr. Luis Morales Alonso, Co-Director del Instituto Nicaragüense de Cultura y Presidente Pro Témporte del Consejo de Ministros de Cultura y a sus equipos de trabajo por la organización y desarrollo de la XXXI Reunión del Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA.

*Adoptada en reunión **virtual** por el Sr. Luis Morales Alonso, Codirector General del Instituto **Nicaragüense** de Cultura y Presidente Pro Témporte del Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA; Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud de **Costa Rica**; Sr. Felipe Amado Aguilar Marroquín, Ministro de Cultura y Deportes de **Guatemala**; Sra. Lina Mancuso Rivera, Directora Ejecutiva de Cultura y Artes de **Honduras**; Sr. Giovanni Cruz Durán, Viceministro de Creatividad y Participación Popular, en representación del Ministerio de Cultura de la **República Dominicana**; Sra. Mariemm Eunice Pleitez Quiñonez, Representante Ad Hoc del Ministerio de Cultura de **El Salvador**; Sra. Alexandra Schjelderup, Representante Ad Hoc del Ministerio de Cultura de **Panamá**; Sra. Carla Álvarez, Representante Ad Hoc del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de **Belize**.*
